

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

29380 ORDEN de 15 de diciembre de 1988 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado el 31 de octubre de 1988 para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias correspondiente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene conferidas por el artículo 9.º, 2. del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha tenido a bien resolver el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica

de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden de 31 de octubre de 1988, en los términos que en el anexo adjunto se señala.

Conforme a lo señalado en la base novena, punto 2, las resoluciones de adjudicación de destino se comunicarán individualmente, debiendo proceder los órganos competentes, en un plazo que nunca, salvo caso de fuerza mayor, será superior a veinte días, a efectuar los ceses o cambios de situación administrativa. En las citadas resoluciones indicarán, asimismo, los plazos en que los funcionarios trasladados deben incorporarse a sus nuevos puestos de trabajo.

Contra la presente Orden es dado interponer ante este Ministerio recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ant. Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

A N E X O

Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias

Apellidos y nombre	Numero Registro Personal	Unidad organica	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Anterior destino
Sancho López, Miguel	5233882-35	E. P. de Alcalá-II	Alcalá de Henares	EGB	18	E. P. de Ceuta.
Sarmiento San Martín, Félix	3080120-13	E. P. de Alcalá-II	Alcalá de Henares	EGB	18	E. P. Sevilla-I.
Toro Flores, Julia	50305361-13	E. P. de Alcalá-II	Alcalá de Henares	EGB	18	E. P. Ocaña-II.
Ruiz Gómez, Nicolás	31815957-57	Establecimiento Penitenciario	Algeciras	EGB	18	E. P. Jerez de la Frontera
García García, Gerardo	12244267-02	Establecimiento Penitenciario	Avila	EGB	17	E. P. Palma de Mallorca.
García Sánchez, Fernando Luis	5218248-02	Establecimiento Penitenciario	Avila	EGB	17	E. P. de Almería.
Torre Alonso, Roberto de la	13101955-68	Establecimiento Penitenciario	Burgos	EGB	18	E. P. San Sebastián.
Martín Domínguez, Jesús	11716924-24	E. P. de Cáceres-II	Cáceres	EGB	18	E. P. Santa Cruz de Tenerife
Martín Gómez, Martina	7833680-13	E. P. de Cáceres-II	Cáceres	EGB	18	E. P. de Puerto-I.
Medina Díez, Hilario	9739801-13	Establecimiento Penitenciario	León	EGB	18	E. P. de Pamplona.
Ozores Pérez, Rosa María	13099785-68	Establecimiento Penitenciario	Logroño	EGB	18	E. P. Nanciar de Oca.
Castro Gómez, María Jesús	9283495-46	Complejo Penitenciario Femenino	Madrid	FGB	18	E. P. Nanciar de Oca.
Corominas Porta, Adela	38762222-24	Complejo Penitenciario Femenino	Madrid	EGB	18	E. P. de Teurel.
Barriga Morato, Jesús Angel	50037777-68	E. P. Preventivos Madrid-I	Madrid	EGB	18	E. P. Herrera Manzanedo.
Beltrán Cruz, Juan	75061640-35	E. P. Preventivos Madrid-I	Madrid	EGB	18	E. P. de Jaén.
Gañán Olivares, María Teresa	03819536-02	E. P. Preventivos Madrid-I	Madrid	EGB	18	E. P. de Oviedo.
Lucio Alonso, Adela Margarita	3431253-02	E. P. Preventivos Madrid-I	Madrid	EGB	18	E. P. de Sevilla-I.
Luengo González, María Isabel	2849133-02	E. P. Preventivos Madrid-I	Madrid	EGB	18	E. P. Hombres Barcelona.
Pérez Yuste, José Antonio	3443418-68	E. P. Preventivos Madrid-II	Alcalá de Henares	EGB	18	E. P. de Monterroso.
Breña González, Miguel Angel	09355792-57	E. P. de Jóvenes	Madrid	EGB	18	E. P. Cádiz (Puerto-II).
Vergara Ramírez, Juan José	50701191-24	Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario	Madrid	FGB	18	E. P. de Ocaña-II.
Ramírez Mateos, Pablo	5506917-	Establecimiento Penitenciario	Palma de Mallorca	EGB	18	Excedencia voluntaria.
Monge Rello, María Carmen	07801375-13	Establecimiento Penitenciario	Salamanca	EGB	18	E. P. de Valladolid.
Ortiz Gallo, José Luis	02192890-02	Establecimiento Penitenciario	Santander	EGB	18	E. P. El Dueso (Santoña)

Apellidos y nombre	Número Registro Personal	Unidad orgánica	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Anterior destino
Viñuelas, José María	03081715-02	E. P. de Sevilla-2	Sevilla	EGB	18	E. P. Ocaña-I.
Alcázar Vallinas, Pilar E.	26185083-13	E. P. de Sevilla-II	Sevilla	EGB	18	E. P. de Puerto-I.
Montecchini Comabella, José	12895146-57	E. P. de Hombres	Valencia	EGB	18	Excedencia voluntaria.
Corona, María del Carmen	11710213-46	Establecimiento Penitenciario	Valladolid	EGB	18	E. P. de Orense.
Calvo, Miguel Angel	11726932-02	Establecimiento Penitenciario	Valladolid	EGB	18	E. P. de Huesca.
Pascual, Manuel	11709933-46	Establecimiento Penitenciario	Zamora	EGB	18	E. P. de Burgos.
Gutiérrez, José	11629974-68	Establecimiento Penitenciario	Zamora	EGB	18	E. P. Jóvenes Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

381 *ORDEN de 24 de diciembre de 1988 por la que se dispone el cese de diferentes Subdirectores generales de este Departamento.*

En virtud de las atribuciones concedidas por el artículo 14 de la Ley Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio 1957, y visto el Real Decreto 1532/1988, de 23 de diciembre, por el que se crea la Secretaría General de Estructuras Agrarias en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y se modifica la estructura orgánica del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, he tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que se encuentran en las unidades, con nivel orgánico de Subdirección General, siguientes:

Don Julián Martínez Beltrán como Director de Estudios y Planificación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.
Don Fernando Gómez Jover como Director de Obras y Mejoras Agrícolas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.
Don José Rojas Barrionuevo como Director de Recursos Económicos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.
Don José Antonio Quintana Ibáñez como Director de Asistencia Técnica y Económica del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de diciembre de 1988.

ROMERO HERRERA

o. Sr. Subsecretario.

382 *ORDEN de 24 de diciembre de 1988 por la que se dispone el nombramiento de diferentes Subdirectores generales de este Departamento.*

En virtud de las atribuciones concedidas por el artículo 14 de la Ley Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio 1957, y debido a la modificación de la estructura orgánica del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, según el Decreto 1532/1988, de 23 de diciembre, he tenido a bien nombrar a los siguientes funcionarios:

Don Pedro Antonio Martínez López como Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Estructuras Agrarias, con categoría de Subdirector general.
Don Carlos Beltrán Fernández como Subdirector general de Planificación y Programación de la Dirección General de Coordinación de Estructuras Agrarias.
Don Julián Martínez Beltrán como Subdirector general de Tecnología y Cooperación Técnica en la Secretaría General del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.
Don Fernando Gómez Jover como Subdirector general de Ayudas Estructurales en la Dirección Económico-Financiera del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.
Don Ricardo Segura Graño como Subdirector general de Infraestructuras Agrarias, en la Dirección Económico-Financiera del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de diciembre de 1988.

ROMERO HERRERA

o. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

29383 *ORDEN de 20 de diciembre de 1988 por la que se dispone el nombramiento como Director provincial del Departamento en La Coruña de don José Luis Castro Núñez.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José Luis Castro Núñez, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores del MAPA, número de Registro de Personal T11AGN-A053P, como Director provincial del Departamento en La Coruña.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 3 de febrero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Tourino.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

29384 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1988, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se determina la adjudicación de las plazas convocadas por concurso (Resolución de 7 de noviembre de 1988).*

Por Resolución de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Organismo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes, y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución,

Este Consejo de Seguridad Nuclear acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo, contenidos en el anexo I de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponde.

Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, de los interesados y demás efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.